

AN 2293/4

• IMPRENTA MALLORQUINA •

Sombreros, 7 • Tel. 22 22 51

Palma de Mallorca

Ayuntamiento Pleno

20-6-72 / 20-3-73

• MIGUEL ALOU MOREY •

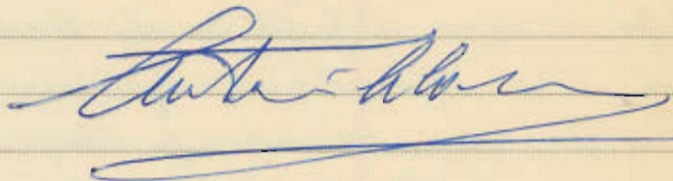
20
20-3-73

AH 2293/1



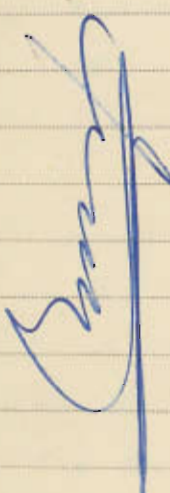
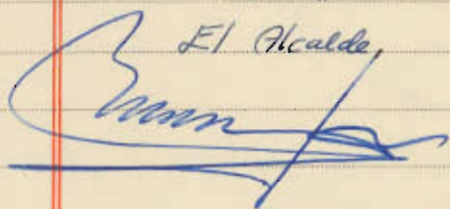
Diligencia de apertura: El presente libro, integrado por doscientos setenta folios útiles, se destina a libro de Actas de las sesiones del Excmo. Ayuntamiento Pleno, iniciándose la transcripción de acuerdos con la continuación del asunto n.º XXX del acta de la sesión del día veinte de junio de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,



V.º B.º

El Alcalde,



beneficio industrial; 20.484,00 pesetas por honorarios facultativos y 5.889,00 pesetas por gastos de locomoción del personal facultativo; así como también aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas formulados para la realización y desarrollo de la licitación de las mencionadas obras. = 2.º Que dichas obras se realicen mediante los trámites de concurso-subasta por quedar comprendida dicha licitación en los apartados 3.º y 6.º del art.º 37 del Reglamento de contratación de Corporaciones Locales, y que a los efectos establecidos en los art.ºs 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento antes apuntado, se conceda un plazo de ocho días para que los que se crean afectados puedan presentar las reclamaciones contra los pliegos de condiciones antes referidos. = 3.º Que proceda la explicación de contribuciones especiales al proyecto de referencia, por quedar comprendida en el art.º 481-d) en relación con el apartado g) del art.º 469 de la vigente Ley de Régimen Local, por ser una mejora de las instalaciones existentes y redundar en beneficio esencial que predomina el interés privado sobre el público. A tal fin por los servicios técnicos

correspondiente se procederá a la redacción del proyecto completo a fin de aplicar las contribuciones especiales que procedan. = 4ª Que de merecer aprobación la presente propuesta, el punto total resultante de 615.282'00 pts. sea reservado con cargo a la continuación del Cap. VI, Artº 1º, Partida 3ª, del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Urbanismo. = 5ª Que el pago sea satisfecho en la medida de las posibilidades de este Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la parte que corresponde satisfacer en concepto de contribuciones especiales, sea abonada a medida que se ingresen en la Tesorería Municipal.

Se acuerda aprobar la propuesta transcrita, habiéndose constatado la existencia del "quorum" requerido por el artº 311-2 de la vigente Ley de Régimen Local y, consecuentemente, la mayoría exigida por el artº 717 del mismo cuerpo legal.

El Sr. Alcalde dice que ha de proponer como te en acta felicitar al Cuerpo de Bomberos por su actuación con motivo del incendio producido en la Clínica San Durota. Le ha recibido felicitación del Director del Instituto de Previsión y del Ministerio de Trabajo, por la eficaz intervención de los bomberos.

Se acuerda aprobar dicha propuesta y que sea comunicada a los interesados.

El Sr. Council pregunta si la Alcaldía puede informar respecto a las gestiones y estados en que se encuentra el inicio de los estudios universitarios para el próximo curso.

El Sr. Alcalde dice que, recientemente, aprovechando la presentación del Plan General de Baleares, se expuso al Sr. Ministro las gestiones que el Patronato viene desarrollando, respecto a extensión de estudios en Baleares, con la Universidad Autónoma de Barcelona, así como de la creación del Colegio Universitario. Estos trámites se realizarán con arreglo a los días



posiciones urgente con la Universidad, en forma directa. El Ministro vio con agrado las peticiones de los que ya estaba informado. En este momento se está desarrollando la extensión de estudios universitarios con la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias, dado que el primer curso sirve para seguir las especialidades de Formación, Química y Biológicas, según los acuerdos suscritos. Hice viaje a Barcelona, con el Sr. Tous, para visitar al Rector de la Universidad Autónoma, el cual muy amablemente nos acompañó a Bella-Terra, para ver las instalaciones; instalaciones que merecen todos los elogios destacando el laboratorio de física, química y biológicas; y se está buscando local en Paterna para llevar a cabo la instalación. Añade que el Sr. Román Pina también se desplaza a Barcelona para recoger información y se podrá anunciar la matriculación en cuanto se dispone del local.

El Sr. Cerverol agradece al Sr. Alcalde la labor que desarrolla.

El Sr. Alcalde dice que todo lo que se está haciendo respecto a la Universidad es labor de conjunto, y todas las gestiones se llevan a nivel del Patronato, por cuyo medio trasladará estas palabras a dicha Organización.

El Sr. Pérez, ruega que, dentro de los medios que se tengan al alcance de la mano, durante el período que se aproxima, se intensifique la explotación en grado máximo en las playas, concretamente en la Playa de Paterna, en donde una numerosa perturbada la paz y esparcimiento; todo lo que se haga extremando la explotación será apreciado, porque mejorará la imagen de la Ciudad.

Otro ruego que formula es que se intensifique la explotación en cuanto al tráfico rodado de nuestra Provincia, dado que registra un índice de los más elevados de accidentes en carretera; es labor de humanidad vigilar, a todos los niveles, y reprimir los excesos cometidos por una minoría.

[Handwritten signature or initials on the left margin]

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Gobernador está adoptando medidas y ha requerido la colaboración de los municipios en cuanto a playas y tráfico.

El Sr. Benassar dice que en las vías de Playa de Palma, en la Avenida Nacional, hay bastantes muertos por atropello, correspondiendo la vigilancia a la Guardia Civil de Tráfico; hay varias peticiones para que se mande policía, y uno de los más perjudicados son los servicios públicos en el momento de hacer el cambio definitivo al principio de la playa para regresar a Palma.

El Sr. Darder dice que desde hace un mes, particularmente los domingos, se extrema la vigilancia de la Playa de Palma, aparte de la que presta la Asociación Sindical de Vecinos de aquella playa. En el próximo Pleno propondrá la adquisición de un nuevo vehículo con destino a las zonas de Palma, Playa de Cala Jambor y Ciudad Sardin y se incrementará la vigilancia. Desde hace cuatro domingos la Policía Municipal presta vigilancia en dichos sitios a determinadas horas punta, para regular la circulación.

El Sr. Izquierdo, refiriéndose a la mortalidad que se registra por accidente en la Playa de Palma, estima que debería buscarse una solución de paso de peatones en altura.

El Sr. Uauyer dice que el cincuenta por ciento de los accidentes mortales de la playa de Palma, se producen de noche por falta de luz. El día 28 de este mes finalizará el plazo de presentación de plicas para iluminación y semaforización de aquella vía, creyendo que será solucionando el problema, ya que mediante la onda verde de semáforos se regulará la velocidad de los vehículos. En esta mejora el Ayuntamiento contribuye con el treinta por ciento, de conformidad con los acuerdos que tiene adop-



tado el Ayuntamiento.

El Sr. Llover dice que en relación a la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, se instó al Sr. Teniente de Alcalde de Viviendas, sobre los solares en dicho sector, al objeto de que los edificios ubicados en terrenos de propiedad particular desaparecieran.

Nuestro Alcalde, en rueda de prensa, anunció que el Consejo de Ministros, el día nueve de junio cederán a la Ciudad de Palma el Parque de Mar, los terrenos de la Estación de Ferrocarriles y el túnel. La pregunta es si ya se ha tenido confirmación oficial del acuerdo del Consejo de Ministros, para ver cuando el Ayuntamiento podrá iniciar el adelantamiento de los terrenos existentes bajo la Catedral.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que no se ha recibido la contestación oficial, y que se está preparando el pliego de condiciones, no para arrendar y limpieza, sino para convocar la subasta y empezar las obras.

El Sr. Llover dice que en la Plaza de Coll existen, paralizadas, las obras de acceso al aparcamiento de la Plaza Mayor, como consecuencia de la cesión del túnel de ferrocarriles y pregunta si han desaparecido los obstáculos que inutilizaban la obra.

El Sr. Llover contesta diciendo que las obras de la Plaza de Coll no estaban obstaculizadas por la cesión del túnel, por cuanto el acceso se desarrolla a mayor nivel. La paralización fue debida a la existencia del transformador eléctrico que ha motivado desarrollar una serie de trámites para solucionar el problema. La Alcaldía dictó providencia demandando a la Entidad concesionaria para que continuara la obra, cosa que si ya no se ha hecho, está a punto de iniciarse.

El Sr. Borrado agradece a la Comisión de Circulación y Transportes y a la Alcaldía, haber reservado



aparcamiento para vehículos de los Alcaldes de Barrio en la Plaza de Santa Eulalia.


Dice que como Delegado de Alumbrado ha recibido felicitación de la Asociación de Vecinos de la Barriada de Toros, por la mejora de alumbrado, felicitaciones, antes, que hace extensas a la Corporación.

El Sr. Legui dice que la Brigada de Alumbrado va recibiendo felicitaciones y cree deberia tomarse en serio dotar a la misma de los elementos que precizan.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y una y treinta minutos, levanta la sesión, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

[Handwritten signatures and names in blue ink, including: Legui, Oliver, and others.]

Barrado


Pujol

El Interventor interino,



El Secretario





- Número 24 -

Sesión Extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día catorce de julio de mil novecientos setenta y dos, en primera convocatoria. -

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora once y treinta minutos del día catorce de julio de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Encargados Don Francisco Iguierola Maya, Don José M. Peris Raudal, Don Gabriel Toms Queros, Don Gabriel Benassar Amengual, Don Antonio Arcobal Thomis, Don Mario Darder Andreu, Don Paulino Buchens Adrover, Don Miguel Bernat Ortis, Don Gabriel Sampol Homs, Don Miguel Moragas Vidal, Don Guillermo Oliver Salas, Don Ramón Colombrís Ull, Don Julio Barrado Torre, Don Felipe Moreno Rodríguez, el Interventor de Fondos interino, Don Pedro Fluxá L. de Garabito y asistentes de mi', el impasible Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora once y treinta y un minutos, abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día veinte de junio último, que se aprueba por unanimidad.

Por el Secretario actuante a día ha excusado su asistencia el Sr. Sureda.

Seguidamente da lectura al Decreto de quince de